



# INSUMOS DEL ICBF PARA EL INFORME DE ACTIVIDADES AL CONGRESO DE LA REPUBLICA

## PERIODO JULIO 2009 - MAYO 2010

## 1. Avances en principales programas ICBF

El ICBF a través de sus programas de infancia y adolescencia atendió en el 2009 a 11.279.310 de colombianos con un presupuesto total de \$3.17 billones<sup>1</sup>. La meta para 2010 es beneficiar a 11,6 millones de colombianos y a 31 de mayo de 2010 se ha atendido un total de 8.985.931<sup>2</sup> en las modalidades de prevención y protección en todos los municipios del país. A continuación se señalan los avances en los principales programas.

El ICBF a través del Programa **Desayunos Infantiles con Amor** en el periodo de julio a diciembre 2009, entregó complemento alimentario a 1.322.817 niños y niñas entre seis meses y cinco año s once meses de edad, pertenecientes a familias de los niveles 1 y 2 del SISBEN, logrando un cumplimiento superior al 100% de la meta SIGOB propuesta para el 2009. Para ese mismo año, la inversión total fue de \$141.055 millones. Para el 2010, la meta es entregar 1.622.817 desayunos infantiles con un presupuesto de \$175.393 millones y a mayo 31 de 2010, se logró el 100% de cumplimiento de esta meta.

El Programa **Hogares del ICBF**<sup>3</sup> está dirigido a la atención de la Primera Infancia. En el periodo julio – diciembre de 2009 se atendieron un total de 1.345.524 de niños, niñas y madres en periodo de gestación o lactancia con una inversión de \$782.558 millones. Para la vigencia 2010 se espera atender 1.349.328 colombianos con una inversión de \$798.646 y a mayo 31 de 2010 se han atendido 1.344.813 colombianos.

A través del **Programa de Alimentación Escolar**, el ICBF, en el periodo julio - diciembre 2009, atendió un total de 3.923.511 escolares, logrando un cumplimiento superior al 100% de la meta SIGOB para el 2009, con una inversión de \$459.443 millones para atender a niños y niñas durante 167 días. Para la vigencia 2010 la meta SIGOB es llegar a 4.026.198 de escolares y a 31 de mayo de 2010 se logró el cumplimiento de esta meta.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La información presupuestal se presenta a precios constantes de 2010 para todo el documento.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Cabe señalar que el ICBF atiende mediante programas de oferta y de demanda. Los usuarios a atender en modalidades de oferta se refiere a aquellas modalidades que cuentan con una capacidad instalada, para atender usuarios bajo unos cupos establecidos durante todo el año. La atención por demanda, son las emergencias por desastres naturales, desplazamientos e inseguridad alimentaria, donde se atiende el número de usuarios que demanden los servicios del ICBF.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Este programa comprende los hogares comunitarios de bienestar tradicionales, hogares infantiles, jardines comunitarios, jardines sociales, atención a niños en establecimientos de reclusión de mujeres y hogares comunitarios FAMI.





El ICBF a través del **Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor** "Juan Luis Londoño de la Cuesta", entrega un complemento alimentario, que puede ser ración preparada ó ración para preparar. En la vigencia 2009 se beneficiaron mensualmente 417.230 adultos mayores con alto grado de vulnerabilidad con una inversión de \$210.934 millones. Para el 2010 se espera mantener la cobertura alcanzada durante la vigencia anterior y a mayo 31 de 2010 se logró el cumplimiento de esta meta.

El ICBF a través de los **Clubes prejuveniles y juveniles**, generó espacios para la construcción de valores y el desarrollo de proyectos grupales y de emprendimiento para la formación y apoyo de proyectos de vida. Durante la vigencia 2009 se logró la atención de 110.899 jóvenes con una inversión de \$15.052 millones. Para 2010, serán atendidos 116.520 niños, niñas y adolescentes con una inversión de \$21.475 millones en 7.768 clubes.

En 2009, 2.753 niños, niñas y adolescentes cuentan con familia adoptiva asignada, de los cuales 824 corresponden a niños y niñas con necesidades y características especiales. Según origen de la familia, 1.153 niños y niñas se asignaron a familias colombianas y 1.600 niños y niñas fueron asignados a familias extranjeras.

Por otra parte, el ICBF promueve el ingreso regular de la **población en situación de desplazamiento** a través de sus programas regulares. En el 2009 se atendió un total de 1.305.232 usuarios en situación de desplazamiento mediante programas regulares y mediante las modalidades específicas de atención a esta población. A mayo 31 de 2010 se han atendido un total de 745.026 personas en situación de desplazamiento. A continuación se mencionan brevemente las modalidades específicas de atención para esta población:

Durante la vigencia 2009, 76 **Unidades Móviles** del ICBF operaron en 31 departamentos y el distrito capital, logrando beneficiar en 2009 a un total de 380.836 niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes y lactantes en situación de desplazamiento y a 31 de mayo de 2010 se han atendido 84.063 personas en situación de desplazamiento.

De otra parte, a través de la **Operación Prolongada de Socorro y Recuperación,** durante la vigencia 2009 se logró beneficiar a 385.309 personas en situación de desplazamiento. A mayo 31 de 2010 se han atendido 117.631 personas en situación de desplazamiento.

La atención al desplazado también se brinda a través de la modalidad **Raciones Alimentarias de Emergencia**. Durante la vigencia 2009 se entregaron un total de 43.259 raciones a 37.068 beneficiarios. De ese total de raciones, 22.020 fueron entregadas a 16.087 beneficiarios en situación de desplazamiento. A mayo 31 de 2010 se han beneficiado 9.716 personas en situación de desplazamiento.





Por otra parte, mediante CONPES 102 de 2006 y a través de convenios con Acción Social, desde el 2007 el ICBF cofinancia el Programa Familias en Acción para beneficiar a familias vulnerables con niños y niñas menores de 7 años (SISBEN nivel 1 y desplazados), a través del componente de nutrición infantil.

En 2009 como resultado de este compromiso, el ICBF realizó una inversión total de \$426.988 millones, lo que permitió beneficiar con un subsidio nutricional a más de 700 mil familias.

Dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 3840 de 2008, (reglamentario de la Ley 1098 de 2006) el primero de diciembre de 2009 entró en vigencia la sexta y última fase de implementación de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, con lo cual se logró que este Sistema opere en todos los distritos judiciales del país.

Durante la vigencia 2009 se atendieron a través del Sistema de Responsabilidad Penal y a través del Decreto 2737 de 1989 a 33.365 adolescentes con una inversión de \$49.830 millones.

# 2. Cualificación de Programas y Servicios.

En cuanto a la cualificación del Programa Hogares Comunitarios de Bienestar se destacan actividades como: 1) mejoras locativas a las viviendas donde funcionan los HCB; 2) estimulo para fomentar la cultura del ahorro en las madres comunitarias. Este estímulo estaba condicionado a que las madres se afiliaran al Fondo Nacional del Ahorro con la posibilidad de acceder a créditos para mejoramiento de sus viviendas y lograr espacios más amables para la Primera Infancia; 3) actividades de formación y capacitación en convenio con el SENA, el Ministerio de Educación y la Empresa Privada; entre otras. Más adelante se ampliará la información con respecto a estas importantes iniciativas.

Los Hogares Múltiples son una alternativa de cualificación de Hogares Comunitarios, mediante la reubicación a instalaciones que cumplan con los estándares de infraestructura y dotación, especialización del talento humano y reorganización de los grupos de niños. El ICBF en el año 2009 construyó 11 Hogares Múltiples logrando el cumplimiento de la meta SIGOB. A 31 de mayo de 2010 se han construido 6 Hogares Múltiples, lo cual representa un avance del 33% en el cumplimiento de la meta prevista para la presente vigencia.

En 2009 se logró la entrega de 1.001 Hogares Comunitarios beneficiados con mejoras locativas, lo que corresponde a un cumplimiento de la meta SIGOB superior al 100%. Para la vigencia 2010 la meta es beneficiar 379 hogares con mejoras locativas y a 31 de mayo se logró el cumplimiento de esta meta.

De otra parte, en 2009 se construyeron 7 Jardines Sociales, logrando un cumplimiento de la meta SIGOB superior al 100%. A 31 de mayo de 2010 se han construido 3





Jardines Sociales, lo cual representa un avance del 50% en el cumplimiento de la meta prevista para la presente vigencia.

Aunque el País ha superado muchos problemas sociales y avanza hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el componente nutricional tiene aún que fortalecer las estrategias para abordar los determinantes sociales de la inseguridad alimentaria para lograr que toda la población y en especial los niños y las niñas, tengan acceso a una alimentación adecuada y puedan ejercer a plenitud su derecho a la alimentación.

Consciente de estas necesidades y problemáticas, el Instituto lanzó en 2009 la Estrategia "COLOMBIA NUTRIDA" con el objetivo de asegurar condiciones nutricionales adecuadas a la población infantil vulnerable del País.

Para lograr una Colombia bien nutrida, se han planteado como principios orientadores dar prioridad en la primera infancia, proteger inmediatamente a los niños y niñas indígenas y trabajar intersectorialmente para intervenir todos los determinantes del estado nutricional.

Los objetivos de la estrategia son: 1) asegurar un mínimo consumo de alimentos fortificados a todos los niños y niñas menores de 5 años en condiciones de vulnerabilidad; 2) definir acciones inmediatas para asegurar el acceso a los alimentos y evitar la mortalidad de los niños y niñas de la población indígena, desplazada y afrodescendiente en condiciones críticas; y 3) desarrollar un frente común con estrategias inmediatas y estructurales para lograr intervenir los determinantes del hambre en la primera infancia.

En el programa de desayunos infantiles se han desarrollado acciones formativas de promoción de salud y prevención de la enfermedad, junto a la entrega de este complemento alimentario, durante los 180 días de atención.

Adicionalmente, en coordinación con el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se aprobó un aumento del 9.5% en el valor de la ración para la vigencia 2009 con respecto al costo de 2008, teniendo en cuenta que el incremento de los precios de los alimentos en las vigencias 2007 y 2008, tuvo un impacto negativo que se observa en el deterioro del valor de cada desayuno.

En 2009 en convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se complementó la atención brindada mediante el programa de Desayunos Infantiles con la modalidad "Leche para Todos", atendiendo 190.304 niños y niñas adicionales durante 26 días más. El total de días de atención en 2009 fue de 206 (180 con Desayunos Infantiles y 26 con leche para todos) y el total de cobertura para la vigencia 2009 fue de 1.513.121 (1.322.817 con Desayunos Infantiles y 190.304 con leche para todos).





En 2010 el desayuno está compuesto por Leche adicionada con Hierro, Zinc, Acido Fólico y Galleta adicionada con Hierro y Acido Fólico.

En la vigencia 2009 mediante el **Programa de Alimentación Escolar**, se logró una cobertura del 82% de los niños y niñas que se encuentran matriculados en preescolar y primaria. Para la vigencia 2010 la meta es lograr el 93% de esta cobertura. Adicionalmente, para la vigencia 2009, se logró un incremento del 9.5% en el valor de la ración.

En cuanto al programa Nacional de **Alimentación al Adulto Mayor** se destaca la implementación del Sistema de Información en ambiente web para el manejo integral de la gestión del programa; el fortalecimiento de las actividades complementarias ofrecidas a los adultos mayores beneficiarios del programa, a través de convenios con cajas de compensación de Bogotá y la entrega de 4.672 Kits de entretenimiento para todos los puntos de atención de la ración preparada.

### **PERIODO 2006 - 2010**

Durante la vigencia 2009 la cobertura de atención mediante los diferentes programas del ICBF fue de 11.279.310 colombianos mientras que en 2006 esta misma cobertura fue de 10.936.923. Es importante tener en cuenta que en 2008 la atención del ICBF superó los 12 millones de usuarios. La disminución de usuarios entre 2008 y 2009 obedece a la transformación de los programas de Educador Familiar y Atención a Familias de áreas rurales dispersas en coordinación con Acción Social. En 2010 el ICBF beneficiará con sus diferentes programas a 11,6 millones de colombianos en todo el territorio nacional y a 31 de mayo de 2010 ha atendido 8.985.931 colombianos.

De otra parte, el presupuesto total (funcionamiento e inversión) para la vigencia 2009 fue de \$3.17 billones, mientras que en 2006 fue de \$ 2.06 billones. De esta manera, para el periodo 2006–2009 se puede observar un incremento del 54% en el presupuesto total del ICBF como reflejo de una eficiente labor de recaudo en los aportes parafiscales, los cuales corresponden a más del 90% del presupuesto de inversión del Instituto para la vigencia 2009. El presupuesto total inicial programado para 2010 es de \$ 2.9 billones.

A continuación se señalan los avances más significativos durante el cuatrienio para los principales proyectos, políticas y programas del ICBF.

## Primera Infancia

Uno de los principales programas implementados por el Instituto es el de *Hogares del ICBF*. Como se puede observar en la gráfica 1, este importante programa ha mantenido estable su cobertura durante el periodo 2006 – 2009. Para este último año se logró beneficiar a 1.345.524 usuarios, con una inversión de \$783 mil millones equivalentes al



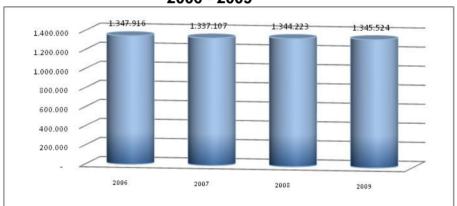


27% del total de presupuesto de inversión del ICBF para la vigencia 2009. A mayo 31 de 2010 se han atendido 1.344.813 usuarios.

Una de las prioridades del cuatrienio, ha sido la cualificación de los servicios prestados a la primera infancia a través de los Hogares del ICBF. Para ello, a partir de 2007 se han venido mejorando las condiciones de habitabilidad de las viviendas donde funcionan los Hogares, mediante un estímulo para fomentar la cultura del ahorro en las madres comunitarias. Este estímulo estaba condicionado a que durante ese año las madres se afiliaran al Fondo Nacional del Ahorro con la posibilidad de acceder a créditos para lograr espacios más amables para la Primera Infancia.

A 31 de mayo de 2010, 67.035 madres comunitarias (85% frente al total de madres) se encuentran afiliadas al Fondo Nacional del Ahorro. Esto ha permitido la aprobación de 5.558 créditos por \$51.519 millones.

Gráfica 1. Niños beneficiados mediante el Programa de Hogares del ICBF 2006 - 2009



De otra parte, entre el 2007 y el 31 de mayo de 2010 se han realizado 2.760 mejoramientos de vivienda en HCB de Sincelejo, Usme, Buenaventura, Quibdó, Bahía Solano, Lloró, Bagadó, Nuquí, Guapi Cauca, Tumaco, Barrancabermeja, Cartagena, Cali, Medellín, Santa Marta y Valledupar, priorizando aquellos Hogares que aún tenían pisos en tierra o arena, y teniendo en cuenta la vulnerabilidad de la población o sector, la situación de desplazamiento forzado, las condiciones de la población como la diversidad cultural y socioeconómica y regiones con alto índice de necesidades básicas insatisfechas. Lo anterior, representa un cumplimiento superior al 100% frente a la meta SIGOB para el cuatrienio.

En convenio con el Ministerio de Educación, se ha venido desarrollando el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, el cual se opera conjuntamente mediante tres modalidades: 1) entorno familiar; 2) entorno comunitario y 3) entorno institucional. Desde 2007 a 31 de diciembre de 2009 se ha logrado la atención de 212.750 niños y niñas, lo cual representa un cumplimiento del 53% de la meta programada para el cuatrienio de atender de manera integral a 400.00 niños y niñas.





En enero de 2008, a través de la ley 1187 se realizó un incremento a la bonificación que reciben las madres comunitarias, de manera que dicha bonificación corresponda al 70% de un salario mínimo. En el 2009, se autorizó un incremento del 7.67% (\$348.180), igual al índice de crecimiento de la inflación y para el 2010, en cumplimiento con lo ordenado por la Ley 1187 se realizó un incremento de 3,6% (\$360.780) superior al índice de crecimiento de la inflación. Adicionalmente, las madres comunitarias cuentan con un régimen especial en seguridad social con los siguientes beneficios: 1) la madre comunitaria cotiza el 4% de su bonificación y tiene derecho al régimen contributivo con su núcleo familiar; y 2) se eliminan las condiciones de edad y tiempo cotizado y aquellas que fueron sancionadas, que se retiraron o dejaron de pagar pueden volver a afiliarse.

Dentro de otros beneficios, cabe señalar la exención del cuatro por mil a los recursos que reciben las Asociaciones de Hogares Comunitarios de Bienestar para la operación del programa; la estratificación especial para los HCB, considerándolos como estrato 1 para efectos de facturación en los servicios de acueducto, aseo y alcantarillado; y boletines de prensa, programas de televisión, radiales, y diseño y publicación del periódico de Madres Comunitarias para fortalecer y cualificar los canales de comunicación entre la Dirección General del ICBF y las madres comunitarias.

Otro de los logros en cualificación de este programa es la capacitación, formación y profesionalización brindada a las madres comunitarias. Gracias a un convenio con el Ministerio de Educación, 1.289 madres fueron alfabetizadas y en la actualidad no hay madres comunitarias analfabetas. Adicionalmente, 5.254 se encuentran adelantando ciclos de educación básica y media.

Asimismo, 14.170 madres fueron capacitadas en alianza con la empresa privada para fortalecer sus competencias en pautas de crianza, atención a primera infancia, lenguaje, motricidad fina, alimentación, entre otros. Para el 2010 se capacitarán 8.000 madres más.

En el 2007, el ICBF en alianza con el SENA y el MEN, diseñó un programa de 6 módulos de formación técnico de atención integral a la Primera Infancia para las madres comunitarias. En el marco de este programa 4.600 madres iniciaron entre el 2008 y 2009, de las cuales 882 ya se graduaron y en el 2010 8.400 madres comunitarias inician la formación, para lograr así 13.000 Madres Comunitarias.

Como régimen especial en Seguridad Social, la madre comunitaria cotiza el 4% de su bonificación y tiene derecho al régimen contributivo con su núcleo familiar, se eliminan las condiciones de edad y tiempo cotizado y aquellas que fueron sancionadas, se retiraron o dejaron de pagar, pueden volver a afiliarse con Prosperar.

El Censo de Madres Comunitarias de 2004 y la Evaluación de Impacto de los Hogares Comunitarios de Bienestar en 2009, evidenció la falta de material didáctico para que los niños puedan aplicar lo que aprenden y fortalecer el componente pedagógico, por esta





razón, se ha realizado la compra y entrega oportuna de material didáctico duradero y estandarizado al 100% de los Hogares Comunitarios de Bienestar Tradicionales. A 2010, se han entregado un total de 261.425 kits de material didáctico, con una inversión de \$18.846 millones (precios constantes 2010), de la siguiente manera: en 2007 se entregaron 63.787 kits de material didáctico con una inversión de \$5.148 millones; en 2008 se entregaron 64.139 kits de instrumentos musicales con una inversión de \$4.788 millones y en 2009 se entregaron 70.893 kits de juegos simbólicos y roles con una inversión de \$3.372 millones. Para la vigencia 2010 se están entregando 62.606 kits de pensamiento y desarrollo lógico con una inversión de \$5.538 millones.

La cualificación de los servicios de los hogares ICBF se ha desarrollado con la gestión de recursos por \$617 mil millones para la construcción de *nuevas obras y la adecuación de espacios amables para la primera infancia*. Los recursos provienen de: CONPES 115<sup>4</sup>, \$270 mil millones; CONPES 123<sup>5</sup>, \$128 mil millones; recursos ICBF, \$116 mil millones; recursos del Ministerio de Educación Nacional, \$37 mil millones; recursos de otras fuentes (FONADE, Acción Social, entes territoriales, cajas de compensación familiar, organizaciones internacionales, empresa privada), \$66 mil millones.

Con estos recursos, los cuales se están ejecutando desde el 2003, el País contará en 2010 con 900 construcciones nuevas (42 Jardines Sociales, 150 Hogares Múltiples, 650 Hogares Agrupados y 58 obras complementarias) y 1.060 obras de adecuación o ampliación, para un total de 1.960 obras de infraestructura. A través de estas intervenciones se beneficiarán 162.000 niños y niñas de 0 a 4 años y 7.100 madres comunitarias

De otra parte, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional en la primera infancia, el ICBF atiende a los niños y niñas menores de 6 años, de niveles 1 y 2 del SISBEN mediante el programa **Desayunos Infantiles con Amor –DIA-**, el cual pasó de atender a 1.006.564 niños y niñas en 2006 a 1.322.817 en 2009, lo cual representa un aumento en la cobertura del 31% para este periodo (ver gráfica 2). La meta para 2010 es brindar este complemento alimentario a más de 1.622.817 de niños y niñas con una inversión de \$175 mil millones. A marzo 31 de 2010 se han atendido 1.322.817 niños y niñas.

Como un logro importante en la gestión de este programa, se destaca la contratación a través de Bolsa Nacional Agropecuaria, lo cual permitió un ahorro de \$53.260 millones en el periodo 2006 – 2010.

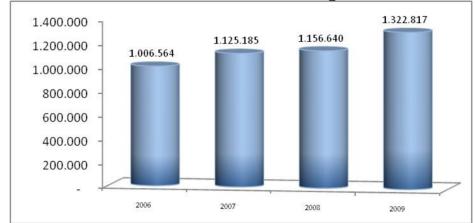
<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Distribución de recursos por crecimiento real de la economía superior a 4% en 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Distribución de recursos por crecimiento real de la economía superior a 4% en 2007.









El Instituto, desde el año 2007 ha impulsado Centros de Recuperación Nutricional para la Primera Infancia ante la alerta del país de muertes infantiles causadas por desnutrición en el Departamento del Chocó. Los Centros brindan atención nutricional, médica y psicosocial a través de un equipo interdisciplinario que recupera a los niños y niñas en periodos cortos de tiempo, solucionando su problema médico y nutricional y apoyando a las familias para que el niño o niña no vuelva a llegar a la condición de desnutrición severa.

Con la cooperación de Alcaldes y Gobernadores, a 31 de mayo de 2010, se ha logrado poner en marcha 94 Centros de Recuperación Nutricional en los municipios del país priorizados por sus condiciones socioeconómicas y altos índices de desnutrición severa, donde se ha salvado la vida a más de 31.477 niños y niñas.

En coordinación con los líderes de poblaciones Indígenas, se definió una metodología de gestores de seguridad alimentaria adscritos a los Centros de Recuperación Nutricional, para mejorar la captación oportuna de niños y niñas con desnutrición severa, el conocimiento de las familias en prevención y abordaje de este problema y de otras enfermedades asociadas como la diarrea y la enfermedad respiratoria aguda.

## Niñez y Adolescencia

Con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, promover el ingreso y la permanencia en el sistema educativo y promover la formación de hábitos alimentarios saludables, el ICBF ha venido implementando el *Programa de Alimentación Escolar-PAE-*.

Este programa estratégico, pasó de atender 3.399.653 niños y niñas en 2006 a 3.923.511 en 2009 durante 167 días, que representa un incremento de cobertura del 15%. Para la vigencia 2010, la meta es atender con recursos ICBF, a 4.026.198 escolares durante 180 días, con una inversión de \$462.871 millones. En cofinanciación

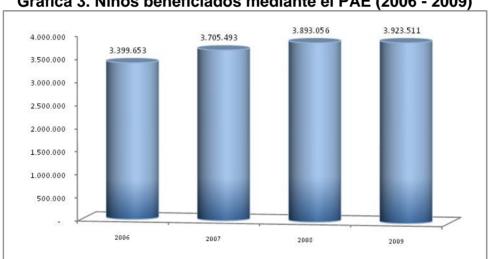




con Entidades Territoriales, en la vigencia 2010 se logrará atender a 4.455.296 escolares durante 180 días, con una inversión de \$509.057 millones. A 31 de mayo de 2010, se han atendido 4.026.898 escolares durante 75 días.

Se ha logrado plena cobertura de primaria en 782 municipios: 625 son financiados por el ICBF, y 157 mediante cofinanciación. De la misma manera, en matrícula media se ha logrado plena cobertura en 131 municipios, de los cuales 90 son cubiertos por el ICBF y 41 por cofinanciación. De otra parte, en 2009 se beneficiaron 197.018 niños y niñas en situación de desplazamiento con el Programa de Alimentación Escolar, y a 31 de mayo de 2010 se han beneficiado 243.287 niños y niñas en situación de desplazamiento.

Adicionalmente, es importante resaltar que la cobertura del Programa de Alimentación Escolar frente a la matrícula de Transición y Básica Primaria pasó del 64% en 2006 a 82% en 2009. La meta para 2010 es lograr el 93% de cobertura de dicha matrícula.



Gráfica 3. Niños beneficiados mediante el PAE (2006 - 2009)

El ICBF a través de los Clubes prejuveniles y juveniles, generó espacios para la construcción de valores y el desarrollo de proyectos grupales y de emprendimiento para la formación y apoyo de proyectos de vida de niños, adolescentes y jóvenes.

El programa Clubes Pre juveniles y Juveniles, genera espacios para la construcción de valores, el desarrollo de proyectos grupales, de emprendimiento, formación y apoyo de proyectos de vida de niños, niñas y adolescentes. Durante la vigencia 2006, a través de esta iniciativa se beneficiaron 85.855 adolescentes con una inversión de \$14.836 millones.

En el 2009 fueron atendidos 110.899 adolescentes y jóvenes con una inversión de \$15.052 millones en 7.393 clubes; esto representa un incremento del 29% en la cobertura de este programa para el periodo 2006 - 2009. Para 2010, serán atendidos





116.520 niños, niñas y adolescentes con una inversión de \$21.475 millones en 7.768 clubes.

En la implementación de los clubes se desarrolla la estrategia de participación "Los Jóvenes Tienen la Palabra" y se integran a la Cumbre de Gobernadores mediante la Mesa "Hechos y Derechos". Se desarrollan encuentros en las diferentes Regiones del país y encuentros a Nivel Nacional donde los jóvenes hacen sus propuestas de participación en la vida económica, política y cultural.

#### **Familia**

En el mes de enero de 2007 se firmo el Convenio "Pacto Vivienda con Bienestar" entre el ICBF y el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial y se fijó como meta para el cuatrienio atender a 200.000 familias. El programa busca incentivar comportamientos y hábitos que generen estilos de vida saludable, así como mecanismos de promoción de la convivencia y prevención de la violencia en las familias colombianas beneficiarias de subsidios de vivienda de estratos 1 y 2, familias en situación de desplazamiento, familias focalizadas por la Red Juntos y familias en situación de vulnerabilidad de los estratos 1 y 2.

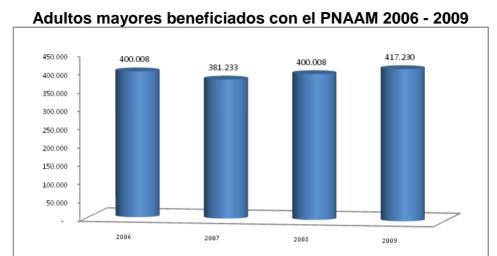
En la vigencia 2007 fueron atendidas 40.153 familias, en 2008, 78.360 familias, en 2009, 38.440 familias y en el 2010 se atenderán 41.560 familias, a través de 667 educadores familiares de formación y 150 educadores de acompañamiento terapéutico. Es importante resaltar que a 31 de mayo de 2010, se logró el cumplimiento del 100% de la meta propuesta para la vigencia 2010 y el 99% de avance en el cumplimiento de la meta propuesta para el cuatrienio.

El Programa Nacional de Alimentación al Adulto Mayor –PNAAM- brinda complementación alimentaria a adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad o situación de desplazamiento mediante ración preparada o ración para preparar. Asimismo, se realizan actividades complementarias de tipo lúdico, educativo y recreativo a los adultos mayores participantes del programa.

En 2009 se logró la atención de 417.230 adultos mayores con una inversión de \$210.934 millones, en contraste con 400.008 adultos mayores atendidos en 2006 con una inversión de \$136.563 millones (ver gráfica 4). La meta para 2010 es mantener la misma cobertura alcanzada durante la vigencia anterior y a 31 de mayo se logró el 100% de cumplimiento de esta meta.







## Protección y Restablecimiento de Derechos

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desarrolla programas y servicios orientados a proteger y restituir el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando han sido vulnerados. La atención se presta a través de modalidades como el Medio Familiar, en el que se privilegian los vínculos con la familia; mediante servicios de externado, semi-internado y hogares sustitutos, entre otros. Para las situaciones en las que es difícil mantener el vínculo con la familia, o éste no existe, los servicios se brindan en Medio Institucional.

Adicionalmente, se resalta el papel de los 200 centros zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar distribuidos en todo el País, en los cuales se presta atención permanente por demanda espontánea, donde se cuenta con equipos psicosociales y espacios para la resolución de conflictos como la violencia intrafamiliar, pruebas de paternidad, filiación y revisión tanto de la cuota de alimentos, visitas, entre otros servicios y denuncias. Durante la vigencia 2009 fueron atendidos 1.4 millones de colombianos a través de los centros zonales.

Cuadro 1. Cobertura en programas de protección ICBF 2006 – 2009

MODALIDAD DE ATENCIÓN	2006	2007	2008	2009
Atención desde Centro Zonal	1.196.912	911.243	1.528.367	1.419.172
Medio Familiar de Origen o Constituido.	6.504	9.668	7.731	9.262
Medio Familiar Sustituto	17.441	17.520	18.897	15.359
Medio Social - Comunitario	56.007	58.128	35.635	30.724
Medio Institucional	66.334	54.123	57.691	66.055

La adopción es una medida de protección que restituye el derecho fundamental de los niños con declaratoria de adoptabilidad, a pertenecer, crecer y desarrollarse en una familia definitiva. De acuerdo con el artículo 61 del Código de Infancia y Adolescencia, a





través de la adopción se establece de manera irrevocable, la relación paternofilial entre personas que no la tienen por naturaleza.

En el 2009, 2.753 niños, niñas y adolescentes cuentan con familia adoptiva asignada. Es importante mencionar que del total de asignaciones de 2009, 824 corresponden a niños y niñas con necesidades y características especiales y 1.153 niños y niñas fueron asignados a familias colombianas y 1.600 a familias extranjeras (ver cuadro 2). A 28 de mayo de 2010, 1.207 niños y niñas cuentan con familia adoptiva asignada, 441 fueron asignados a familias colombianas y 766 a familias extranjeras.

Cuadro 2. Adopciones 2006 - 2009

	2006	2007	2008	2009
Total adopciones	2.762	3.077	2.542	2.753
Niños asignados a familias colombianas	1.066	1.175	1.019	1.153
Niños asignados a familias extranjeras	1.696	1.902	1.523	1.600

Uno de los principales avances durante el cuatrienio fue la expedición de la Ley 1098 de 2006, y con ella el establecimiento del *Sistema de Responsabilidad Penal para los Adolescentes El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA*, que tiene como finalidad garantizar la justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño. Las medidas que tomen las autoridades judiciales deben ser de carácter pedagógico, específico y diferenciado del sistema de adultos, y deben estar orientadas a la protección integral del adolescente.

Este sistema se ha implementado en los 32 Distritos Judiciales cubriendo todos los municipios del país en sus seis fases, para garantizar el ejercicio del derecho a un debido proceso a los adolescentes investigados y juzgados.

La primera fase inició el 15 de marzo de 2007 con dos Distritos Judiciales (Bogotá - Cali) y 2.967 casos; la segunda fase comenzó el primero de abril de 2008 con cinco Distritos Judiciales (Armenia, Manizales, Pereira, Buga y Medellín) y 2.801 casos; la tercera fase, el primero de octubre de 2008 con tres Distritos Judiciales (Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Popayán) y 397 casos; la cuarta fase, inició el 15 de diciembre de 2008 en cuatro Distritos Judiciales (Cúcuta, Pamplona, Bucaramanga y San Gil) y 387 de casos; la quinta fase, comenzó el primero de junio de 2009 con 11 Distritos Judiciales (Antioquia, Cundinamarca, Ibagué, Neiva, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Riohacha, Sincelejo, Montería y Valledupar) y 668 casos; finalmente, se dio inicio a la sexta fase el primero de diciembre de 2009 en 7 Distritos Judiciales (San Andrés, Villavicencio, Pasto, Quibdó, Yopal, Florencia y Arauca) y 140 casos.

Entre 2007 y 2009 se atendieron 81.829 adolescentes con una inversión de \$116.344 millones.





En el marco de la Política Nacional de Atención a Población Desplazada, el ICBF contribuye a través de programas especiales como la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación, las Raciones Alimentarias de Emergencia y las Unidades Móviles. Cabe señalar que si bien mediante las dos últimas modalidades también se presta atención a víctimas por desastres naturales e inseguridad alimentaria, en este informe sólo se presentan los datos de atención a población en situación de desplazamiento. (Ver cuadro 4)

Cuadro 4. Personas beneficiadas con programas específicos para atención a población en situación de desplazamiento 2006 - 2009

Programa	2006	2007	2008	2009	2010
Operación Prolongada de Socorro Recuperación	y 303.559	619.872	338.834	385.309	117.631
Raciones alimentarias d Emergencia	e 10.579	18.394	36.645	16.087	9.716
Unidades Móviles	236.807	490.046	652.957	380.836	84.063

Con una presencia en 31 departamentos y el Distrito Capital, actualmente se cuenta con 76 **Unidades Móviles**, cada una conformada por 1 Trabajador Social, 1 Psicólogo, 1 Nutricionista y un cuarto profesional (Antropólogo, Licenciado en Artes, psicopedagogo, pedagogo o sociólogo) de acuerdo con las necesidades de cada Regional. En el cuatrienio se creó un fondo especial para el conocimiento y pago de las cuotas de participación que respalde a la familia con el fin de evitar barreras de acceso para la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento. A 31 de mayo de 2010, se han beneficiado 84.063 personas en situación de desplazamiento mediante este programa.

En relación a las **raciones alimentarias de emergencia** es relevante mencionar que la contratación se realiza por medio de la Bolsa Nacional Agropecuaria con un único proveedor quien hace la distribución a nivel nacional, lo cual garantiza la atención hasta en los lugares más apartados del país. En el 2008 se incluyó la ración No. 4 específica para atender los grupos familiares de población Indígena, garantizando de esta manera la atención con un enfoque diferencial para este grupo étnico. A 31 de mayo de 2010, se han beneficiado 9.716 personas en situación de desplazamiento mediante este programa.

La **Operación Prolongada de Socorro y Recuperación** se desarrolla en 21 Departamentos y el Distrito Capital mediante 4.251 puntos de entrega de ración servida y cruda. A partir de 2006 se inició un proceso de alistamiento para la ampliación de cobertura al sur del país, específicamente para los Departamentos de Valle del Cauca, Nariño, Cauca y Putumayo. Durante el cuatrienio se han fortalecido las raciones con alimentos fortificados con vitaminas y minerales y se ha adicionado a la ración para cada modalidad, la harina de trigo fortificada.





En la actualidad se cuenta con 1.799 entidades co-ejecutoras, que son organizaciones<sup>6</sup> que focalizan a los beneficiarios, distribuyen la ayuda alimentaria, la complementan y desarrollan acciones que apuntan al cumplimiento de los objetivos propuestos en la OPSR.

La puesta en marcha de medidas eficaces para contrarrestar la vinculación<sup>7</sup> de niños, niñas y adolescentes a grupos armados irregulares es un asunto de urgencia nacional<sup>8</sup>. Para enfrentar esta urgencia, el Estado colombiano ha diseñado y ejecutados medidas de prevención y atención.

Para prevenir la participación de los niños, niñas y adolescentes en la violencia armada, se expidió el decreto 4690 de 2007 a través del cual se crea la "Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos organizados al margen de la ley", encargada de articular y orientar la ejecución de las acciones de las instituciones nacionales y locales para prevenir el reclutamiento y utilización de esta población en Grupos Armados Irregulares-GAI-. Esta Comisión aprobó el plan de prevención que cubre a 50 de los municipios más afectados por el reclutamiento en el país.

Para atender los niños, niñas y adolescentes desvinculados de un GAI, el Estado colombiano organizó una oferta institucional y normativa que permite trabajar con esta población bajo una lógica de restitución de derechos vulnerados. Esta lógica de atención se enmarca en la doctrina de "protección integral", que entiende a la población infantil como sujetos plenos de derechos y como "víctimas de la violencia".

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- es el responsable de la atención de los niños, niñas y adolescentes desvinculados. Desde noviembre de 1999, el ICBF ejecuta el Programa de Atención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados, que recoge la experiencia desarrollada por la entidad en la atención a niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. Desde 1999 a 31 de mayo de 2010, el ICBF ha atendido un total de 4.322 niños, niñas y adolescentes

<sup>6</sup> Organismos Gubernamentales, ONG`s Internacionales, ONG`s Nacionales, Agencias del Sistema de Naciones Unidas, Cruz Roja, Instituciones educativas, Instituciones de salud, Iglesia, Organizaciones de Base/Comunitarias, entre otras

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Hay tres tipos de vinculación: 1) reclutamiento activo, que es aquel que se da por la seducción que hacen los GAI a través de ofertas económicas y adoctrinamiento político o engaño; 2) reclutamiento forzado, se da por el caso de secuestro o captura (son llevados a la fuerza o como parte de una redada); y 3) vinculación, en donde no existe una estrategia de reclutamiento y el menor decide hacer parte, autónomamente, del GAI.

<sup>8</sup> Colombia ha sido incluida en la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, como uno de los países a supervisar en tanto en el país persiste el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados que sufren las consecuencias de la violencia armada.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Los niños, niñas y adolescentes son víctimas por el reclutamiento y por la violación de sus derechos. La normatividad colombiana ha señalado el alcance y el enfoque de atención de esta población. La Ley 782 de 2002, en su artículo 15, indica que "se entiende por víctimas de la violencia política, aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres en el marco del conflicto armado interno. Son víctimas los desplazados en los términos del artículo 1 de la Ley 387 de 1997. Asimismo, se entiende por víctima de la violencia política toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades".





desvinculados de los GAI, y en el periodo julio 2006 – abril 2010 se han atendido 1.379 niños, niñas y adolescentes.

Cuadro 5. Niños, niñas y adolescentes atendidos en el programa especializado para desvinculados de los grupos armado irregulares

Año	Niños atendidos
2006	396
2007	380
2008	415
2009	315

## Fortalecimiento Institucional

En el marco del fortalecimiento institucional, el ICBF durante el cuatrienio ha diseñado, implementado y certificado el **Sistema de Gestión de la Calidad** para la totalidad de procesos y puntos de atención del ICBF.

En 2006 se recibe la primera certificación de calidad bajo la norma NTC ISO 9001:2000, para el proceso Administrativo de Protección y Adopciones en 4 Regionales (2006).

Posteriormente, en diciembre 19 de 2008 se obtuvo a través de ICONTEC el Certificado de Calidad bajo la norma técnica ISO 9001:2000 en la Dirección Nacional y 13 Regionales.

Finalmente, en marzo 11 de 2009, se amplió la certificación bajo la norma NTCGP 1000: 2004 para las mismas 13 regionales y la Dirección Nacional y el 21 de octubre de 2009 se otorgó la ampliación a la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004 por el ICONTEC a las 20 regionales restantes, con lo cual todo el ICBF queda certificado.

De otra parte, el **Registro Único de Beneficiarios del ICBF** brinda información válida y confiable sobre los beneficiarios de los programas del ICBF, para mejorar la focalización de los usuarios de los servicios y rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos invertidos en la operación de los programas.

La conformación del RUB se inició en el año 2006, con el establecimiento de las fronteras del proyecto, el entendimiento de la operación de los programas y la identificación de los problemas y necesidades de información sobre beneficiarios que tienen los distintos usuarios operativos, de control y de planificación y gerencia de los distintos programas, así como las características particulares de la población a ser registrada.





En el año 2007 se recolectaron 1.151.917 registros de beneficiarios de primera infancia y niñez y adolescencia, en veintisiete ciudades capitales. En el 2008 se recolectaron 4.400.489 registros de beneficiarios de los programas del ICBF. De la vigencia 2009 se cuenta con 7.396.857 registros recolectados, equivalentes al 89% con respecto a la meta establecida (8.295.965 registros)

Con respecto a la vigencia 2010, se cuenta con 3.585.808 registros recolectados, equivalentes al 44% con respecto a la meta establecida.

Entre 2007 y 2009 se han incorporado al Registro Único de Afiliados al Sistema de Seguridad Social – RUAF del Ministerio de la Protección Social 8.430.528 registros.

Adicionalmente, 551.954 beneficiarios de Red Juntos fueron atendidos por el ICBF en 2009 y cuentan con registro en el RUB y a 31 de mayo de 2010 esta misma cifra de registros es de 421.916.

Se han identificado a 31 de mayo de 2010, 672.299 registros de beneficiarios en situación de desplazamiento que están siendo atendidos por el ICBF.

El ICBF cuenta con *Sistemas de Información* desarrollados para responder a las necesidades de la Institución en diversas áreas. Hoy se encuentran implantados en todo el país el ERP Administrativo y el sistema de Recursos Humanos; en proceso de implantación se encuentra el Sistema de Información Misional - SIM, que integra en 8 módulos los temas misionales del Instituto: Metas Sociales y Financieras, Atención al Ciudadano, Beneficiarios, Adopciones, Pruebas Genéticas, Seguimiento a Proyectos, Capacitación y Administración de Unidades de Servicio. Se encuentran en ajuste el Sistema de Información de Recaudo y el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II para su implementación.

Por otro lado, la red de comunicaciones actual garantiza integridad total, exclusividad para cada sede de la Entidad y una velocidad 9 veces mayor a la anterior. Se cuenta con servicios como telefonía IP y la Mesa de Ayuda como herramienta para el mejoramiento de las funciones diarias y la prestación del servicio a los beneficiarios.

La Intranet constituye el medio electrónico institucional que almacena de manera centralizada toda la Información y permite a los servidores públicos del ICBF acceder a la documentación que comparte cada dependencia. Para los usuarios externos está el Portal Institucional, medio por el cual se informa al ciudadano acerca de programas, procedimientos, lineamientos, leyes y demás información relacionada.

El ICBF reglamentó mediante Resolución 3264 de 2009, el **Proceso de Atención al Ciudadano** posicionándolo como la entrada a los demás procesos misionales y articulando la gestión institucional con políticas sectoriales como el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano y Gobierno en Línea.





Desde el año 2008, el ICBF hizo parte de las 20 entidades prioritarias seleccionadas por el Departamento Nacional de Planeación para operar el Sistema Nacional de Atención al Ciudadano y durante el año 2009 fue la entidad del Sector de la Protección Social con el mayor avance (69%) en la implementación de la estrategia Gobierno en Línea logrando contar con un Portal Web actualizado, dinámico y al servicio de los ciudadanos.

Con el objetivo de contar con espacios amables para la adecuada atención de los usuarios del ICBF, se definió como prioridad la *implementación del Plan Integral de Centros Zonales con Calidad*, a fin de garantizar la prestación de servicios de calidad, con funcionarios idóneos, en una infraestructura física y tecnológica adecuada para lograr usuarios internos y externos satisfechos, y que constituyen los cuatro ejes estratégicos del Plan.

De los 200 Centros Zonales existentes, el proceso de mejoramiento de la infraestructura contempla 9 construcciones nuevas (actualmente, 7 en ejecución y 2 en etapa de diseño) y 191 adecuaciones (72 Centros Zonales terminados, 44 en obra, 75 en ajustes de diseño, que prevé la reubicación de 20 centros zonales).

Gracias a estas intervenciones se han beneficiado 1.816 funcionarios y se prevé beneficiar a 4.258 funcionarios más, de acuerdo con las proyecciones de la planta de personal. La inversión estimada asciende a \$77.998 millones, con un área intervenida aproximada de 77.215 m².

145 Centros Zonales cuentan hoy con canal dedicado, que implica conectividad completa; se cuenta con 1.381 puntos de cableado estructurado situados y se han instalado 1.520 nuevos computadores. Finalmente, se ha logrado la instalación y dotación de 1.393 nuevos puestos de trabajo, 850 puestos se encuentran en fabricación y se tiene previsto dotar 2.750 puestos más durante 2010.

El fenecimiento de cuenta es un acto por el cual se pone fin a la revisión de la cuenta fiscal de una entidad; la Contraloría General de la República, amparada por la Resolución No.5544 de 2003 se pronuncia a través de los informes de auditoría gubernamental con enfoque integral, sobre la gestión fiscal de los responsables que deben rendir cuenta, de acuerdo a los procedimientos establecidos previamente por el organismo de control.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se encuentra dentro de las entidades a las cuales les fue fenecida la cuenta fiscal con una opinión favorable de los estados contables. Lo anterior, evidencia un estado de cuentas limpias, una gestión efectiva y favorable.

Finalmente y en búsqueda del fortalecimiento institucional, el ICBF efectuó una reorganización mediante el Decreto 117 de 2010. Este proceso es un claro ejemplo del compromiso del Gobierno y del ICBF frente al futuro del País, ya que estos cambios





institucionales permiten a la entidad enfrentar los grandes retos que tiene con una mayor capacidad de planeación, acción, articulación, evaluación y mejoramiento continuo.